

En términos de lo dispuesto por el artículo 26 fracción XXIII de los estatutos que rigen nuestra vida sindical, pongo a consideración de la asamblea el siguiente **informe de labores**, concerniente al periodo del 6 seis de enero al 30 de junio del 2021, de la siguiente manera:

- En los días 6 y 7 del mes de Enero, se realizaron visitas a todos los juzgados de este distrito Judicial, con el objetivo de verificar si no existía ninguna anomalía a su reincorporación ante el alto índice de contagios por COVID y que tuvieran los instrumentos necesarios para evitar el contagio.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

- Se gestionó la sanitización en diferentes juzgados de todo el estado por el brote de contagios surgidos a la reincorporación laboral y se solicitó ante el Consejo del Poder Judicial la suspensión de labores, misma que fue otorgada a partir del día 11 de Enero hasta el día 22 veintidós de Febrero de la presente anualidad.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con el Consejo del Poder Judicial, con el ánimo de resolver las peticiones solicitadas en el emplazamiento a Huelga por revisión salarial y modificación a Condiciones Generales de Trabajo, las cuales se resolvieron hasta el mes Febrero.
- Se llevaron a cabo reuniones virtuales con los Delegados Distritales, para tratar los temas relativos al emplazamiento a Huelga, a la autorización para toma del presupuesto del día del empleado para la compra de playeras, lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en asamblea general ordinaria del mes de diciembre pasado.
- Se platicó con los delegados la necesidad de reformar los artículos 56 y 57 de los Estatutos.
- De igual manera se realizó una reunión de urgencia, en día sábado, con los Delegados para tratar la problemática de la capacitación de los compañeros de Juzgados Penales.
- Se llevó a cabo reunión virtual con los compañeros Secretarios de Acuerdos de Juzgados Menores readscritos a cabeceras Distritales, para realizar posible demanda laboral sobre recategorización y homologación de salarios. No obstante que a la reunión asistió el 90 % de estos compañeros, sólo 7 presentaron la documentación solicitada, la cual fue remitida al abogado laboralista.
- Se realizó reunión virtual y presencial con los intendentes de este distrito Judicial, para atender la problemática de asignación de plaza de intendencia, remitiéndose a la Comisión de Honor y Justicia para su atención.

- En reunión de Trabajo del Comité sindical, se autorizó la realización de visitas a los juzgados de todo el Estado para atender problemáticas laborales, quejas generales de los compañeros, así como revisar que se les proporcionara el material necesario para la realización del trabajo y acatamiento de las medidas de protección ante la pandemia, así como el estado de las instalaciones de los juzgados. Levantándose las actas correspondientes y remitiéndose por oficio las peticiones al Consejo para su atención. Las cuales se han venido realizado durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de este año.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

A consecuencia de las visitas realizadas, se han llevado a cabo diversas reuniones tanto con el Presidente del Poder Judicial, como con los Consejeros a fin de resolver los problemas de una manera más efectiva y darles atención inmediata.

- Se recibieron a los siguientes candidatos a la Gobernatura del Estado:
 - . Juan Antonio Magaña de la Mora
 - . Carlos Herrera Trejo
 - . Alfredo Ramírez Bedolla
 - . Cristóbal Arias Solís.
 - . Hipólito Mora.

A quienes se les plantearon las problemáticas generales que afectan a los sindicalizados, como lo es la estabilidad y el acoso laboral, las extensivas jornadas laborales, la falta de personal, la falta de pago oportuno así como la insuficiencia de insumos materiales para la debida realización de nuestro trabajo, entre otras demandas. Las cuales se comprometieron a tomar en cuenta, sin que hubiere existido compromiso por parte de este Comité para apoyar a candidato en particular, lo anterior por así prohibirlo nuestros Estatutos.

- Se llevó a cabo el registro formal de nuestra organización sindical ante la CATEM.
- Se ha asistido a todas las reuniones mensuales y trimestrales que se han llevado a cabo ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.



- Se realizaron cursos de capacitación en temas de Jubilaciones y pensiones, así como Prestamos en general, impartidos por la Dirección de Pensiones Civiles a petición de este gremio.
- Se han llevado a cabo durante este periodo 350 gestiones para préstamos de corto plazo, 17 para préstamos de garantía y liquidez, 9 préstamos de garantía hipotecaria y se solicitaron 120 solicitudes de certificados y constancias de cotización.
- Se realizó la entrega de regalos a los hijos de los trabajadores de este Sindicato.
- Se invitó mediante convocatoria a los compañeros para la designación, renovación y/o actualización de beneficiarios para el apoyo económico del SUTASPJEM en caso de fallecimiento.
- Se llevaron a cabo mesas de debate y trabajo para las reformas a los artículos 56 y 57 de nuestros Estatutos.
- Se lanzó convocatoria con un mes de anticipación para los compañeros que reciben reconocimiento por antigüedad laboral de 10, 20 y 30 años de Servicio. Evento que se realizó en el auditorio José María Morelos el día 30 de abril.
- El día 5 de Mayo se llevó a cabo de manera virtual la rifa correspondiente al día del niño.
- Se hizo entrega de los regalos del día de la madre y del día del padre.
- Se realizaron renovaciones de delegados en Uruapan, áreas administrativas, Juzgados Civiles y Familiares de Morelia.
- Se organizó el primer concurso de dibujo para hijos de trabajadores sindicalizados, cuyo resultado se publicó en Facebook.
- Se lanzaron convocatorias para reformar los artículos 8, 12 fracción II, 13 fracciones VI y XVII, 17 y 18 fracción II, así como de los artículos 56 y 57 de nuestros Estatutos.
- Se organizó una convivencia deportivo-familiar, la cual se llevó a cabo el sábado 26 de Junio, en el CRUNVAC.
- Se realizaron 32 nuevos convenios de prestación de servicios con diversas instituciones educativas y negocios particulares, que ofrecen beneficios a todos los trabajadores de nuestro gremio, los cuales se encuentran a su disposición en la página del sindicato www.sutaspjem.org
- Se concluyeron las 3 demandas de amparo promovidas por personas vulnerables ante la contingencia sanitaria del COVID-19.
- Se realizaron 5 gestiones con el enlace de grupos organizados del Seguro Social.

- Se dictaron 77 acuerdos con motivo de peticiones y gestiones diversas de personal sindicalizado y se giraron 753 oficios de diversas peticiones a diferentes autoridades.
- Se realizaron tres visitas por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, en los juzgados civiles, familiares y áreas administrativas, así como en las bodegas del archivo judicial ubicadas en las calles Ricardo Adalid y Granjeno de esta Ciudad, en cumplimiento al artículo 14 fracción V de nuestras Condiciones generales de Trabajo.
- Se hicieron gestiones de 13 compañeros relativo al pago del reconocimiento de antigüedad establecido en el artículo 61 fracción I de las Condiciones, ante el Consejo del Poder Judicial y en atención a la negativa del pago se realizó reunión virtual con los afectados y asesores legales del sindicato para iniciar demanda laboral, remitiendo a la fecha documentación solicitada solo 6 de los afectados.
- Se asistieron a todas las reuniones mensuales del comité de ingresos del CAI pensiones.
- Se intervino por parte de este comité para atender diversas problemáticas suscitadas en el Juzgado Segundo Menor Civil, Juzgado Quinto y Tercero Civil, todos de Morelia, y Juzgado Mixto de Tlanhuato.
- Se rindieron los informes de 14 quejas administrativas presentadas en contra de agremiados a nuestra organización.
- Se gestionó la impartición de un curso básico en materia de Justicia Administrativa en modalidad virtual, a realizarse del 22 de Junio al 5 de Agosto.
- Se lanzó invitación para plática de Tanatología, que se impartirá por la especialista Ma. del Carmen Calderón Hinojosa.

Informe que se pone a consideración de todos los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán, para su aprobación o reprobación.



ATENTAMENTE
1 DE JULIO DEL 2021

UNIDAD, JUSTICIA Y PROGRESO

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN


JULIE MARIELA ALVAREZ GUZMÁN.
SECRETARÍA GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.